

OSORNO, 28 de agosto de 2015.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL AL SR. LUIS SANTIBAÑEZ ORTEGA

DECRETO N°8023//

VISTOS:

La solicitud ID DOC 553785 de fecha 26.08.2015, del Sr. Luis Santibañez Ortega, mediante la cual solicita Plazuela Yungay, para el día 29 de agosto de 2015, en horario de 15:00 a 18:00 hrs., para realizar entrega de volantes a la comunidad referente al Proyecto de Ley del Aborto.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio actividades relacionadas con el interés común, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El artículo 19 de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal de fecha 28.08.2015 y la autorización con el Ord. N°878 de fecha 28.07.2015.-


El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.


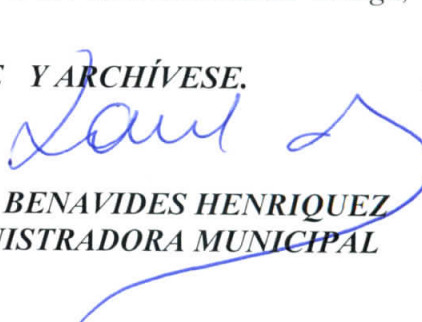
Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, de derechos municipales por el uso de la Plazuela Yungay al Sr. Luis Santibañez Ortega, para el día 29 de agosto de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YUR/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.-
- DOM.-
- Administración Municipal ✓

ID DOC _____ //